



Original

Participación de los educandos del nivel educativo Primaria en las actividades deportivas desde las prácticas inclusivas

Participation of students of the Primary education level in sports activities from inclusive practices

Osmaida Cruz Almaguer. Seminternado “Luis Ramírez López”. Cauto Cristo. Granma. Cuba. [osmaida76@nauta.cu] .

Sonia Videaux Videaux. Universidad de Granma. Bayamo. Cuba. [svideauxv@udg.co.cu] .

Recibido: 18/10/2020 | **Aceptado:** 16/1/2021

Resumen

El artículo propone una estrategia pedagógica para promover la participación e implicación de todos los educandos en las actividades deportivas desde las prácticas inclusivas en el nivel educativo Primaria, desde el trabajo en red, con la implicación de todos los agentes educativos en la atención a la diversidad. La investigación forma parte de un estudio sobre la temática mencionada que evidencia fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos congruentes con las prácticas inclusivas.

Palabras clave: inclusión educativa; prácticas inclusivas; agentes educativos; estrategia pedagógica.

Abstract

A pedagogic strategy to promote the participation and Primary implication of all of the pupils in the sports activities from the inclusive practices in the educational level from the work in net, with the implication of all of the educational agents in the attention to the diversity proposes the article. The investigation is a part of a study on the mentioned subject matter that evidences psychological, pedagogic and sociological congruent basics with the inclusive practices.

Key words: educational inclusion; you practice inclusive; educational agents; pedagogic strategy.

Introducción

La inclusión educativa, es un enfoque que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos, abarca la atención educativa de todo el universo de educandos y propone una educación que se adapte a todas las necesidades, eliminando las barreras que limitan el

aprendizaje o la participación. Concibe que todos los educandos aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad; se comprende la influencia de los grupos y los procesos de socialización. Como consecuencia, el Sistema de Educación en Cuba tiene entre sus líneas de accionar la inclusión educativa, basada en garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad; desde una propuesta de atención a la diversidad.

Desde la agenda 2030 se hace referencia a que, para progresar hacia una educación cada vez más inclusiva, lleva consigo hablar de una relación activa entre todos los agentes involucrados en el proceso. En este sentido, en los momentos actuales, la escuela cubana se encuentra inmersa en el tercer perfeccionamiento del Sistema Nacional de Educación, que tiene como objetivo esencial, continuar elevando la calidad de la educación, desde una perspectiva de prevención mediante la atención a la diversidad en forma de red, en un sistema de relaciones para la interacción y la colaboración de los diferentes agentes y agencias en el proceso educativo.

De manera, que mostrar las experiencias en torno a las prácticas inclusivas en el nivel educativo Primaria para promover la participación e implicación de todos los educandos en las actividades deportivas, desde el trabajo en red, constituye una vía idónea para visibilizar los avances alcanzados en la atención a la diversidad.

En el nivel educativo de Primaria, la asignatura Educación Física tiene gran importancia para el desarrollo de los educandos por la contribución que brinda a su desarrollo físico, a su equilibrio emocional y psíquico y a la salud en general.

Resulta imprescindible para la participación en las actividades deportivas una correcta orientación motivacional de los educandos teniendo en cuenta las necesidades, potencialidades e interese; así como la creación de situaciones lúdicas.

En los programas de Educación Física se pone de manifiesto la necesidad de la utilización de formas lúdicas en todas las unidades, por el interés que despiertan estas actividades en los educandos y por el alto valor instructivo y educativo que los juegos llevan implícito para la formación de su personalidad.

Los juegos ocupan un lugar importante por su gran valor psicológico, biológico y pedagógico, lo que hace que se conviertan en un medio necesario para el desarrollo integral de los niños.

Mediante los juegos se contribuye al desarrollo de diferentes procesos psíquicos: cognitivos (sensaciones, percepciones, pensamiento, lenguaje, memoria y atención) afectivos (emociones y sentimientos) y volitivos (valor, decisión, perseverancia, iniciativa, independencia, dominio).

En tanto, los profesores deben reflexionar sobre el diagnóstico de sus educandos, la realidad de su contexto y su forma de trabajo con vista a formular modos de actuación adecuados en la atención a la diversidad en la práctica educativa. Formas de trabajo más inclusivas.

Cuando los educandos son considerados capaces, son reconocidas hasta sus más simples virtudes, e incluso elogiados, se sienten útiles, se eleva su autoestima y se crea una relación positiva para con la escuela, los maestros y el aprendizaje que, sin dudas, aumenta su desempeño y sus éxitos. Pudiera suceder también que educandos por desconocerse sus particularidades y no brindarles la atención debida, vayan perdiendo sus aptitudes y queden relegados.

Por lo que el sistema educativo (que incluye también a todos los agentes que interactúan con el educando) no pueden ignorar las diferencias, la aceptación a la individualidad de cada educando, el respeto a las diferencias, su aceptación y el reconocimiento de sus potencialidades, necesidades e intereses.

Población y muestra

Para el desarrollo de la experiencia se tuvo en cuenta una población de 175 educandos del segundo ciclo del nivel educativo Primaria del municipio Cauto Cristo, de la provincia Granma y se tomó como muestra 10 educandos de manera intencional por estar eximidos a la Educación Física.

Desarrollo

Ideas básicas sobre las actividades deportivas desde las prácticas inclusivas.

En el afán de satisfacer las expectativas que la sociedad demanda de la escuela como institución educativa, la educación cubana está inmersa en un proceso de cambios en su modelo educativo, en función de perfeccionar la educación como fenómeno social, donde emanen las mejores influencias.

Sin embargo, resulta un hecho que las influencias educativas de la escuela deben trascender su marco, porque el proceso de formación de la personalidad es multifactorial y, por tanto, la escuela debe tener en cuenta otros entes que intervienen en este proceso.

Es menester la incorporación a las prácticas educativas de todas las acciones que se requieran para alcanzar niveles superiores de calidad con la implicación de todos en la atención a la diversidad.

Se concreta en una atención educativa de calidad erigida sobre un grupo de acciones planificadas, a realizar por la institución educativa para compensar todas las expresiones de diferencias posibles y poder lograr la plena participación e implicación de todos los educandos en las actividades deportivas.

Díaz Canel (2019), quien presidió el Balance del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER), correspondiente al año 2019, reiteró la necesidad de potenciar

la calidad de las clases de Educación Física y mantener el proceso de fortalecimiento institucional, señaló, el sistema deportivo tiene que funcionar bien.

En el informe presentado por Becali (2019), el anterior presidente del INDER, se evalúa el trabajo del organismo y profundiza en el valor de aumentar la práctica deportiva en las comunidades y fomentar la preparación de los profesores, así como la atención a personas con discapacidad.

La inclusión como educación para todos proviene de la labor desarrollada por la UNESCO, surge como respuesta a la diversidad, en pro de que la educación llegue a todos los educandos en edad escolar. Su reconocimiento se produce en 1994 con la Declaración de Salamanca, momento en que se adopta internacionalmente el término de educación inclusiva.

El concepto de inclusión educativa según la UNESCO (1994):

Está relacionado con la naturaleza de la educación regular, donde todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Implica dar respuesta a las necesidades educativas de todos y cada uno de los niños y niñas, de forma que todos tengan éxito en su aprendizaje y participen en igualdad de condiciones. Este enfoque intenta remediar la antigua idea de integración, entendida como un mero cambio de ubicación de la escuela especial a la regular (p.24).

Autores cubanos como Borges y Orosco (2014), consideran, la inclusión educativa como:

Una concepción que reconoce el derecho de todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie su integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento. (p. 14)

Se asume la definición de Booth y Ainscow (2018), quienes consideran la inclusión educativa como:

El proceso que trata de garantizar el aprendizaje y participación de todo el alumnado en la vida del Centro Escolar, así como el involucramiento de toda la comunidad. Implica, reducir las barreras para el aprendizaje y la participación; reconocer el derecho de los estudiantes a la educación en su localidad; fomentar relaciones de apoyo mutuo entre escuelas y comunidades; enfatizar en el papel de las escuelas en la construcción de la comunidad y el desarrollo de valores; reestructurar las culturas, políticas y prácticas en la escuela que respondan a la diversidad. (p. 2)

Booth y Ainscow (2018), consideran que las prácticas inclusivas en el marco de una Educación Inclusiva deben promover la participación de todos los educandos en las actividades escolares y extraescolares, reducir las barreras para el aprendizaje y la

participación, reflexionar sobre cómo aprenden los niños y movilizar los recursos de la escuela y la comunidad en apoyo a la diversidad.

Por otra parte, Flores, García y Romero (2017), manifiestan que “una “buena práctica”, es toda actuación que se oriente, a partir del compromiso del profesorado, el alumnado y las familias para promover la presencia, la participación y el éxito de todo el alumnado” (p.25).

Las barreras para el aprendizaje y la participación, según Booth y Ainscow (2018) se adopta para hacer referencia a las dificultades que experimenta cualquier educando, son todos aquellos factores o condiciones del contexto que dificultan o limitan las oportunidades. Se considera que las barreras al aprendizaje y la participación surgen de la interacción entre los educandos y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas, las circunstancias sociales y económicas que afectan sus vidas. La inclusión, está ligada a cualquier tipo de discriminación y exclusión.

De igual manera, consideran que las barreras para el aprendizaje y la participación pueden ser:

- Físicas: carencia de accesibilidad física, dificultades para la accesibilidad a la comunicación, carencia de condiciones arquitectónicas en la escuela.
- Actitudinales o sociales: sobreprotección, ignorancia, discriminación, prejuicios que se tengan con relación a las discapacidades.
- Curriculares: metodologías inadecuadas, tradicionales o grupales que no benefician a todos los alumnos, formas de organización y evaluación que no toman en cuenta las condiciones o necesidades individuales de los alumnos, estilos de evaluación rígidos y poco adaptables.

Para promover la participación e implicación de todos los educandos en las actividades deportivas, se precisa del sistema de relaciones entre todos los agentes educativos para su interacción y colaboración que permita identificar los educandos excluidos a la Educación Física y luego proporcionar otras actividades relacionadas con el deporte que pueden ser impartidas por docentes de la institución, profesores del INDER o agentes comunitarios con experiencia en el deporte, teniendo en cuenta sus necesidades, limitaciones e intereses.

La educación inclusiva es transversal a todos los niveles lo que equivale a decir que todo el sistema educativo debe estar preparado para la inclusión de estudiantes con diversidad de características, entre los cuales se encuentran los estudiantes con discapacidades sensoriales, intelectuales, físicas y psicosociales.

En el sistema educativo nacional funcionan, actualmente, instituciones de educación escolar básica que atienden a niños y niñas que no presentan discapacidades y son considerados como “regulares” y otras instituciones que han iniciado un proceso de incorporación a la educación inclusiva, las cuales reciben además de estudiantes regulares a estudiantes que

presentan discapacidades, conforme a las tendencias de las políticas educativas inclusivas a nivel internacional y nacional que buscan la calidad y la equidad.

Desde esta consideración, la inclusión significa generar escuelas que acepten en sus aulas a todos los alumnos y alumnas independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, generando las estrategias para abordar la amplia gama de diferencias que presentan los estudiantes de modo que aseguren la participación y el aprendizaje para el desarrollo de los estudiantes como también de los profesores.

La inclusión no se limita al acceso de los (as) estudiantes al sistema escolar; si solo se circunscribiera a ello, se podría estar incorporándoles en el sistema educativo, pero excluyéndole de los procesos de aprendizajes. El planteamiento es incluirle al sistema escolar, pero también al conocimiento. Sin embargo, todavía existe resistencia o falta de conocimiento por parte de las mismas instituciones, de los docentes, de los padres y de los estudiantes que son los principales protagonistas de este proceso. A esto se suma las limitadas condiciones de infraestructura y de recursos humanos capacitados con que cuentan las escuelas para la atención de niños y niñas. La buena práctica inclusiva debe entenderse como una actuación “situada”, que adquiere sentido y es viable a partir de una realidad concreta, de unos condicionantes estructurales que la hacen única e irrepetible. No se trata tanto, pues, de compararse e imitar lo que otros hacen sino de reflexionar sobre la situación actual de cada escuela, hacerse preguntas para identificar los pasos a seguir que permitan acercarse a los indicadores que se desprenden de la definición; una buena práctica inclusiva es respeto a la diversidad y a la no discriminación.

Es una innovación orientada al mejoramiento de la calidad de una relación, un servicio, una infraestructura. Es una acción o iniciativa comunicable, única e irrepetible, dentro de un contexto; pero su implementación es una realidad, puede servir de experiencia para el impulso de nuevas iniciativas, que tengan como fin el de promover el respeto a la diversidad y a la no discriminación.

El enfoque histórico cultural de Vigotsky (1989) permite comprender que cada individuo es irrepetible a partir de las especificidades naturales que lo caracterizan, necesidades, motivaciones, intereses; el desarrollo psíquico alcanzado, las condiciones biológicas y de vida y el sistema de influencias.

Asimismo, desde una perspectiva sociológica se asume la educación como función de la sociedad de Blanco (2001), permite comprender que el proceso de formación de los educandos, constituye un sistema complejo de influencias sociales que se manifiesta en múltiples formas, en la que debe cooperar la sociedad, como complemento de procesos y de la institución educativa. De igual manera lo relacionado a la socialización e individualización, constituye un elemento esencial en la atención a la diversidad de educandos.

Estrategia pedagógica para favorecer las actividades deportivas desde las prácticas inclusivas.

El uso del vocablo estrategia en las Ciencias Pedagógicas se inicia aproximadamente en la década de los 60 del siglo XX, coincidiendo con el inicio del desarrollo de investigaciones sobre indicadores relacionados con la calidad de la educación.

Un análisis etimológico de este término permite conocer que proviene de la voz griega *estrategos* (general) y que, aunque en su surgimiento sirvió para designar el arte de dirigir las operaciones militares, luego, por extensión, se ha utilizado para nombrar la habilidad, destreza, pericia para dirigir un asunto. Independiente de las diferentes acepciones que posee, en todas ellas está presente la referencia a que la estrategia sólo puede ser establecida una vez que se hayan determinado los objetivos a alcanzar.

El campo semántico asociado a este concepto resulta ser amplio. En no pocas ocasiones se tiende a la utilización del término como práctica, experiencia, procedimiento, política, técnicas, para hacer referencia a las estrategias, lo que trae como consecuencia disímiles problemas de interpretación. Por lo anterior se puede afirmar que existen variedad de definiciones.

Las anteriores consideraciones permiten establecer que las estrategias se concretan: A nivel macro (social) e institucional, donde se declaran los lineamientos generales para cumplir la política y se define la participación de cada individuo, los indicadores de conocimiento.

- A nivel meso o medio (grupal), donde se concretan los resultados y actividades.
- A nivel micro (individual), donde se delimitan tareas, responsabilidades y se define operativamente la participación de cada individuo y los métodos para alcanzar las metas prefijadas.

Es cada vez más extensa la presencia de las estrategias como resultado científico de la investigación educativa y considerando las diferentes opiniones de autores sobre el tema se asumen los criterios de (Rodríguez del Castillo, 2008) en el que plantea un grupo de características comunes para las estrategias señalando las siguientes:

- La búsqueda de un aprendizaje significativo a partir de la elaboración de estructuras estables y sólidas de conocimiento con actitudes tendentes a la flexibilidad.
- La consecución de una actitud mental de escolares y docentes cuyos rasgos se integren a partir de las siguientes líneas de confluencia: un pensar positivo, un aprendizaje como experiencia agradable y satisfactoria y la potenciación del auto concepto de las alumnas y alumnos.
- La periodización del elemento cualitativo en la apropiación de los conocimientos, aunque no se desestime su cantidad.
- La complementación de los roles del profesor y los alumnos a partir de considerar que se enfrentan a un proceso en que enseñan y aprenden.

Según (Rodríguez del Castillo, 2008) la estrategia pedagógica la constituye” aquellas acciones del maestro con el propósito de facilitar la formación y el aprendizaje, utilizando técnicas didácticas los cuales permitan construir conocimiento de una forma creativa y dinámica” (p.12).

Es por ello que se presenta una estrategia pedagógica contentiva de las siguientes etapas:

Etapa 1. Diagnóstico. Esta etapa tiene como objetivo: identificar las potencialidades, limitaciones e intereses de los educandos para su implicación en las actividades deportivas (clase de Educación Física, turnos de Deporte y actividades complementarias).

Acciones a desarrollar:

1. Identificar las potencialidades, limitaciones e intereses de los educandos para su implicación en las actividades deportivas.

Para ello el docente debe:

- Realizar entrevista a las familias, para identificar potencialidades y limitaciones de los educandos para su implicación en las actividades deportivas.
- Realizar entrevista a los educandos para conocer sus intereses y motivaciones hacia actividades deportivas.
- Revisión de la caracterización del educando desde el expediente acumulativo para conocer sus potencialidades, limitaciones e intereses.

Etapa II. Planificación de las actividades deportivas. Tiene como objetivo: organizar las actividades deportivas a realizar por los educandos.

Acciones a desarrollar:

- Realizar una correcta orientación motivacional hacia las actividades deportivas y la creación de situaciones lúdicas teniendo en cuenta las necesidades, potencialidades e intereses de los educandos.
- Promover la participación de los educandos en las diversas formas y combinaciones de los ejercicios físicos en sus manifestaciones más generalizadas de la ejercitación: la gimnasia, el deporte y el juego, debe realizarse sobre la base de sus potencialidades, necesidades e intereses.
- Selección de los educandos que participarán en las diferentes actividades deportivas a partir de sus limitaciones e intereses.
- Selección del profesor o agente comunitario que atenderá la actividad.
- Preparación previa.
- Selección de medios y recursos.

Etapa III. Ejecución de las actividades deportivas. Tiene como objetivo: la ejecución de las actividades deportivas en la atención a la diversidad.

Acciones a desarrollar:

A partir de la caracterización realizada en las acciones anteriores, se procede a realizar las diferentes actividades deportivas, a partir de las limitaciones e intereses de los educandos, desde las prácticas inclusivas donde se promueva, a través de la clase de Educación Física, los turnos de Deporte y las actividades complementarias la atención a las necesidades de los educandos y los talentos.

- La participación de educandos en la gimnasia.
- Participación en diferentes actividades deportivas (Pelota, fútbol, tenis de mesa y lucha) según sus potencialidades, necesidades e intereses en turnos de Deporte y Actividades complementarias atendidas por el INDER y agentes de la comunidad.
- Participación en juegos de mesa (Ajedrez, dama y dominó) según sus potencialidades, necesidades e intereses en turnos de Educación Física, Deporte y Actividades complementarias atendidas por el INDER y agentes de la comunidad.
- Participación en otros juegos lúdicos.

Etapa IV. Evaluación del impacto de la participación e implicación de todos los educandos en las actividades deportivas desde las prácticas inclusivas.

Acciones a desarrollar:

Evaluar la participación e implicación de todos los educandos en las actividades deportivas.

Realizar observaciones a las actividades deportivas que desarrollan los educandos, su correspondencia con sus limitaciones y motivaciones.

Observar la participación de los docentes y otros agentes en el desarrollo de las actividades.

Valorar la utilización de medios y recursos de acuerdo a sus necesidades.

Para la evaluación de los diferentes instrumentos aplicados en la investigación se utilizaron las siguientes categorías:

(Para los maestros).

Bien (B): si cumplen con todos los indicadores de los instrumentos aplicados.

Regular (R): si cumplen con algunos indicadores de los instrumentos aplicados.

Mal (M): si no cumplen con ninguno de los indicadores en los instrumentos aplicados.

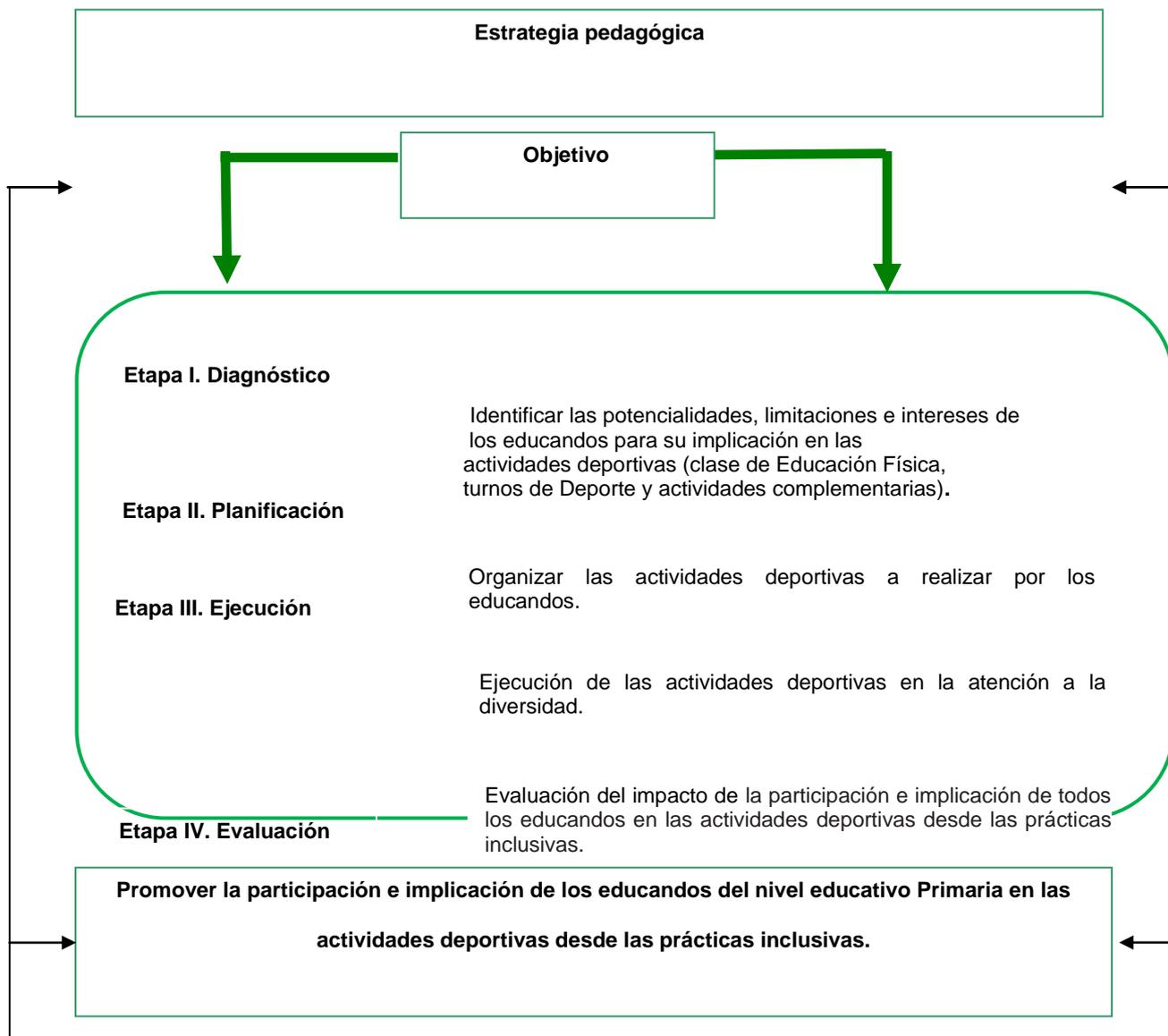
(Para los educandos)

Bien (B): si realizan las actividades deportivas sin brindarle niveles de ayuda.

Regular (R): si realizan las actividades deportivas con niveles de ayuda.

Mal (M): si no realizan las actividades deportivas aún cuando se le brindan niveles de ayuda.

Representación gráfica de la estrategia pedagógica para promover la participación e implicación de los educandos del nivel educativo primaria en las actividades deportivas desde las prácticas inclusivas.



Conclusiones

1. La estrategia pedagógica descrita, está dirigida a promover la participación e implicación de todos los educandos en las actividades deportivas desde las prácticas inclusivas, en la atención a la diversidad.
2. Se evidencian fundamentos congruentes con las prácticas inclusivas.
3. Constituye un requerimiento para la aplicación de la estrategia, la realización de un diagnóstico inicial, que permita profundizar e investigar las potencialidades, limitaciones e intereses de los educandos para su participación e implicación en las actividades deportivas.

Referencias bibliográficas

- Blanco, A. (2001). Introducción a la sociología de la educación. La Habana: Pueblo y Educación.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2018). Index for inclusion: developing learning and participation in schools. Recuperado de: <https://www.csie.org.uk>.
- Borges, S. A. y Orosco, M. (2014). Inclusión educativa y Educación Especial: Un horizonte singular y diverso para igualar oportunidades de desarrollo. La Habana. Ed: Educación cubana.
- Becali, A. (2019). Balance del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) del año 2019. (Material en soporte digital).
- Díaz Canel (2019). Reflexiones sobre el Balance del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER) del año 2019. (Material en soporte digital).
- Flores, V. J., García, I. y Romero, S. (2017). Prácticas inclusivas en la formación docente en México. Recuperado de: <http://ojs3.revistaliberabit.com/index.php/Liberabit/article/view/57/>.
- Ministerio de Educación. (2016). Folleto El trabajo en red y su influencia en el proceso educativo de las instituciones y modalidades educativas. (En soporte electrónico)
- ONU (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <http://unctad.org/meetings/es>.
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca, momento en que se adopta internacionalmente el término de educación inclusiva. (Material en soporte digital).
- Rodríguez del Castillo, M.A. (2008). Acerca de la estrategia como resultado científico – pedagógico. (Material en soporte digital).
- Vigotsky, L. S. (1989). Obras completas. (Tomo 5). La Habana: Pueblo y Educación.